



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 JUL. 1989

Expte. N° 22.017/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Josefa del Valle Gutiérrez de Toronconte y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Josefa del Valle GUTIERREZ de TORONCONTE, como ayudante docente de Historia e Instrucción / Cívica del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, con 18 unidades horarias, a partir del 29 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 370 - 89